

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



ESTADO No. 21

ARBELAEZ - CUNDINAMARCA
 PROVIDENCIAS PARA NOTIFICAR POR ESTADO
 HOY 10 DE JULIO DE 2020

No.	RADICADO	ASUNTO	DEMANDANTE/CAUSANTE/COMITENTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACION
1	250534089001 2016-00042	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOSUÉ JULIAN MAYORGA BARACALDO	9/07/2020	APRUEBA LIQUIDACION CREDITO
2	250534089001 2016-00092	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JAIRO RODRIGO HERNÁNDEZ RAMOS	9/07/2020	APRUEBA LIQUIDACION CREDITO
3	250534089001 2017-00120	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARCO ELIAS HERRERA TRUJILLO	9/07/2020	APRUEBA LIQUIDACION CREDITO
4	250534089001 2017-00173	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JULIO ERNESTO RODRÍGUEZ REYES Y OTRO	9/07/2020	APRUEBA LIQUIDACION CREDITO
5	250534089001 2017-00198	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ANGIE NATALIA CÉSPEDES GAITÁN	9/07/2020	APRUEBA LIQUIDACION CREDITO
6	250534089001 2017-00199	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	GERMÁN ARIAS VÁSQUEZ	9/07/2020	APRUEBA LIQUIDACION CREDITO
7	250534089001 2017-00251	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	VICTOR EMILIO TÁUTIVA ÁLVAREZ	9/07/2020	APRUEBA LIQUIDACION CREDITO
8	250534089001 2018-00047	EJECUTIVO	BANCO CAJA SOCIAL	JEISON GEOVANNI ORREGO ARISTIZABAL	9/07/2020	ESTESE RESUELTO AUTO ANTERIOR
9	250534089001 2018-00063	EJECUTIVO	JUAN CARLOS MELO VERA	MYRIAM RAMÍREZ DE CASTRO Y OTRO	9/07/2020	CORRE TRASLADO EXCEPCIONES PREVIAS OTRO
10	250534089001 2018-00131	AUM CUOTA	ÁNGEL IGNACIO ROZO MARTÍNEZ	CARLOS IGNACIO ROZO ORTÍZ Y OTROS	9/07/2020	REQUIERE NOTIFICAR
11	250534089001 2019-00216	VERB ESP	JOSÉ EVERARDO PABÓN B.	MIGUEL ANTONIO CASTRO BELTRÁN	9/07/2020	INADMITE DEMANDA

NOTIFICACION: Para Notificar legalmente a las partes del auto anteriormente anotado, se publica el presente estado en el sitio web del Juzgado Promiscuo Municipal de Arbeláez (CUND), conforme a la directriz dada por el Consejo Superior de la Judicatura mediante el acuerdo PCSJA20-11567 de fecha 5 de junio de 2020, mediante el cual se adoptan medidas para el levantamiento de los terminos judiciales y se adoptan otras disposiciones por motivo de salubridad pública y fuerza mayor, con el propósito de proteger a los servidores judiciales y usuarios del contagio del virus COVID- 19. Por el termino de un día, **hoy 10 de Julio de 2020. SIENDO LAS 8:00 A.M.**

NIRTZA PATRICIA GUTIERREZ ACOSTA- SECRETARIA